BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCION DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO Nº 7 ACTA 31 FECHA 23-abril-2019

ADENDA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 546/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA ALAMO S.A., PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID Nº 338.522/18

VISTOS: El Contrato Abierto BNF-P N° 546/2018 de fecha 4 de octubre de 2018, suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **ALAMO S.A.**; la nota de fecha 25 de febrero de 2019, de la Gerencia Departamental de Administración – División Suministros – Sección Provisión de Útiles de Oficina; el informe S.O.C. N° 999/2019 de fecha 29 de marzo de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y

CONSIDERANDO: Que por nota de fecha 25 de febrero de 2019, la Gerencia Departamental de Administración – División Suministros – Sección Provisión de Útiles de Oficina solicita la ampliación del 20% de las cantidades máximas correspondientes al Lote N° 10 del Contrato Abierto BNF-P N° 546/2018, a fin de seguir proveyendo los útiles a las distintas dependencias del Banco; que por informe S.O.C. N° 999/2019 de fecha 29 de marzo de 2019, la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General eleva a consideración la solicitud de autorización para la emisión de la Adenda de modificación al mencionado Contrato, en relación a la Cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, en el sentido de ampliar en un 20% (veinte por ciento) las cantidades máximas del Lote N° 10 "PAPELERÍA" – ítems 1 al 5, y en consecuencia el "Precio Total Máximo (IVA incluido)"; lo dispuesto en el Artículo 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 9° de la Resolución DNCP N° 844/2018 y en la Resolución DNCP N° 3136/2018, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la emisión de la Adenda de modificación al Contrato Abierto BNF-P N° 546/2018 de fecha 4 de octubre de 2018, suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **ALAMO S.A.**, para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, en relación a la Cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, a fin de ampliar en un 20% (veinte por ciento) las cantidades máximas correspondientes al **Lote N° 10 "PAPELERÍA"** – ítems 1 al 5, y en consecuencia el "Precio Total Máximo (IVA incluido)", quedando el cuadro respectivo, redactado en los siguientes términos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima Adjudicada	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Cantidad Máxima Ampliada (20%)	Precio Total Máximo (IVA Incluido) G.
1	24121503-001	Cajas de cartón para ARCHIVO No. 1, precintados de 25 unidades. (Arquipeles)	Unidad	Paquete	2.000	CYSA	PARAGUAY	3.268	400	1.307.200
2	14111507-007	Hoja BLANCA en papel Obra 1ra de 75 gramos, tamaño CARTA medidas 216 mm x 279 mm, microencerillado horizontal en la mitad, empaquetados por 500 hojas. **Según muestra.**	Unidad	Paquete	30.000	ALAMO	PARAGUAY	110	6.000	660.000
3	14111507-001	Resma de papel color blanco multiuso de alta calidad, tamaño CARTA para fotocopiadora, medidas 216 mm x 279 mm de 75 gramos, de 500 hojas cada resma.	Unidad	Paquete	20.030	COSMOS	PARAGUAY	17.461	4.006	69.948.766

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCION DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO Nº 7 ACTA 31 FECHA 23-abril-2019

ADENDA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 546/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA ALAMO S.A., PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont.2)

4	14111507-003	Resma de papel color blanco multiuso de alta calidad, tamaño OFICIO para fotocopiadora, medidas 216 mm x 330 mm de 75 gramos, de 500 hojas cada resma.	Unidad	Paquete	5.000	COSMOS	PARAGUAY	20.616	1.000	20.616.000
5	24121503-001	Caja de Cartón corrugado reciclado ecologico Nº 1 para archivo BOX DIVISER, medida 4,30 x 3,10 x 2,60. Precintado de 25 unidades.	Unidad	Paquete	500	CYSA	NACIONAL	12.680	100	1.268.000
Total										93.799.966

Art. 2º) Las demás cláusulas del Contrato Abierto BNF-P N° 546/2018 de fecha 4 de octubre de 2018, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento, a suscribir la Adenda de modificación al Contrato Abierto BNF-P N° 546/2018 de fecha 4 de octubre de 2018, conforme a lo dispuesto por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Santiago Jesús De Filippis Céspedes - Ramón Isidoro Ramírez Caballero
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

chs

COPIA FIEL DE LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092